JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), octubre treinta de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00541** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por el apoderado judicial actor, calendado el día de hoy, contentiva del envío de la notificación personal al what´s up +57 300 662 95 71 de la señora **MANUELA MONTOYA ESTRADA**, visible en el archivo 12., páginas 9 a 14, informada en el acápite de notificaciones, remitida a ésta el día 27 de octubre de 2023, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3º, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.